

Fecha: 17-02-2026

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Declaran Alerta Amarilla por calor intenso en comunas interiores de la región

Pág. : 5  
Cm2: 287,9Tiraje: 6.500  
Lectoría: 19.500  
Favorabilidad:  No Definida

MEDIDA SE EXTENDERÁ HASTA ESTE MARTES

# Declaran Alerta Amarilla por calor intenso en comunas interiores de la región

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

SENAFPRED declaró Alerta Amarilla por calor intenso para las comunas de La Higuera, Vicuña, Paihuano, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá, Illapel y Salamanca, medida que estará vigente desde la tarde de este lunes 16 hasta la noche del martes 17 de febrero de 2026.

La decisión se adoptó tras el Aviso Meteorológico emitido por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), que pronostica un evento de altas temperaturas extremas para la Región de Coquimbo. De acuerdo con los valores estimados informados, las temperaturas podrían fluctuar entre los 34 y 36 grados Celsius en valles precordilleranos, lo que incrementa

**Según el pronóstico, las temperaturas pueden llegar hasta 36° en valles cordilleranos. Las autoridades reforzaron el llamado a la prevención y autocuidado ante la ocurrencia de incendios forestales.**

el riesgo de afectación a la población y la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales.

Al respecto, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, señaló que "hacemos un llamado a la prevención. Estamos en plena temporada de incendios forestales y,



CEDIDA

El llamado de las autoridades fue a reforzar el autocuidado, no exponerse si no es necesario y además a evitar prender fuego en lugares no habilitados para tal efecto.

por lo tanto, llamamos a la cautela y a la extrema precaución en estos días. No se debe realizar fuego y se deben adoptar todas las medidas correspondientes, porque en nuestra región el 100% de los incendios forestales es de origen humano".

El llamado a la comunidad es a mantener conductas de autocuidado y prevención, evitando exponerse innecesariamente a situaciones de riesgo y adoptando las recomendaciones entregadas por las autoridades.

Por su parte, el director regional de SENAPRED, Ángelo Hernández,

indicó que con estas condiciones se debe reforzar el autocuidado, especialmente con adultos mayores y niños, evitando la exposición entre las 11 y las 17 horas. "Está estrictamente prohibido realizar quemas o fuegos al aire libre que no estén autorizados por CONAF. A la fecha, en la región se han registrado 75 incendios forestales, un 25% más que la temporada anterior", remarcó.

Finalmente, las autoridades recordaron que el número principal para reportar incendios forestales es el 130 de CONAF.